Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

DICTAMEN COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS/ CEO N°/ 12/2012

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012
"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y OTROS EQUIPOS DE OPERACIÓN"

Que, por medio del Dictamen CEO N° 02 de fecha 08 de noviembre de 2012, este Comité recomendó la adjudicación de los lotes 1 y 2 a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. siendo la suma total de dichos lotes la de Gs. 634.227.000.- y el Lote 3 OPTIMUS S.R.L. por la suma de Gs. 213.100.000.-

Que, la Unidad Operativa de Contratación por medio de la Comunicación Interna UOC N° 1211 de fecha 30 de noviembre de 2012, ha detectado y observado a este Comité un error en la adjudicación en cuanto a que el presente proceso licitatorio tiene como modalidad la de - *Licitación Concurso de Ofertas* - , sin embargo la suma total de la adjudicación (Lotes 1,2, y 3) supera el umbral de la contratación en lo que refiere a dicha modalidad, correspondiendo a una Licitación Pública Nacional, por tanto, habiendo la UOC advertido dicho error, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda mediante el presente dictamen complementario reducir las cantidades de los lotes adjudicados hasta llegar al monto que corresponde a una Licitación por Concurso de Ofertas. De acuerdo a la Comunicación Interna Nº UOI/145/2012 ingresada a la UOC el 30/11/2012, la reducción de cantidades quedaría de la siguiente manera;

LOTE 1	LOTE 2
Ítem 1: Reducir 3 unidades	Ítem 1: Reducir 1 unidad
Ítem 2: Reducir 1 unidad	Ítem 2: Reducir 2 unidades
Ítem 4: Reducir 1 unidad	Ítem 3: Reducir 1 unidad
Ítem 5: Reducir 1 unidad	Ítem 4: Reducir 2 unidades
Ítem 8: Reducir 1 unidad	
Ítem 9: Reducir 1 unidad	
Ítem 10: Reducir 1 unidad	
Ítem 12: Reducir 1 unidad	
Ítem 13: Reducir 1 unidad	

Con la disminución de las unidades planteadas quedaría como monto total de los lotes 1,2 y 3 la suma total de **Gs.628.659.000.** conforme a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado.-

LOTE 1

Empresa	Monto IVA incluido
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs. 347.193.000.- (Guaraníes: Trescientos cuarenta y siete millones ciento noventa y tres mil)

Lic. Roberto E. Pereira O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

LOTE 2

Empresa	Monto IVA incluido
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs. 68.266.000.- (Guaraníes: Sesenta y ocho millones doscientos sesenta y seis mil)

LOTE 3

Empresa	Monto IVA incluido
OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.	Gs. 213.100.000.- (Guaraníes: Doscientos trece millones cien mil)

LIC. ROBERTO PAREDES
Gerencia Financiera

Lic. Roberto L. Paredes
Gerente
ESSAP S.A.

ABG. JUAN HUMBERTO BAEZ
Asesoría Jurídica

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

ING. EDUARDO VARGAS D.
Gerencia de Operaciones Gran Asunción

Ing. Eduardo Vargas Daniel
Gte. de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.